

COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

SÍNTESIS DE LAS ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN

El plan de estudios de la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, presenta el diseño estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, tal como se exige en el Capítulo II de la Ley 115 de 1994. En el plan de estudios se han establecido los objetivos por niveles, grados y áreas, así como la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación de los estudiantes de acuerdo con el proyecto educativo institucional (PEI) y con las disposiciones legales vigentes. A continuación, se presenta la consolidación de los aspectos básicos de cada una de las áreas del currículo.

NOMBRE DEL ÁREA: FILOSOFÍA

Intensidad horaria: 2 horas semanales.

Grados: 10º y 11º

El plan de área de filosofía de la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán presenta una estructura que atiende a los requisitos de ley y a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, se adoptó la línea pedagógica del programa de la Secretaría de Educación de Medellín denominado Expedición Currículo: plan de área de filosofía, Decreto 1290 de evaluación y promoción de los estudiantes y principios que constituyen el estilo pedagógico adoptado por la institución educativa.

Como complemento a lo anterior, se adopta el enfoque de educación inclusiva orientada desde las observaciones propias del aula y desde las directrices legales establecidas en la Ley General de Educación y en el Decreto 1860 de 1994. Asimismo, se adopta un marco legal conformado por la siguiente legislación: Ley estatutaria 1618 de 2013, Ley 1346 de 2009, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Decreto 366 de 2009, Organización de servicios de apoyo pedagógico, Resolución 2565 de 2003, parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales; Ley 982 de 2008, igualdad de oportunidades para las personas sordas y sordociegas, y otras disposiciones.

Justificación: la sección cuarta de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, específicamente en el apartado que aborda los elementos relevantes de la educación media, caracteriza la importancia esencial del área. El artículo 31 de la misma Ley dice que "Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía".

Ahora bien, si se atiende concienzudamente a la intencionalidad de cada grado y a la de los estándares para las áreas del saber, claramente se observa que la filosofía es una actitud que debe cultivarse desde el inicio del proceso formativo de un sujeto. Pues la idea es que el estudiante dé cuenta de su manera de pensar, proporcione argumentos y se abra al diálogo desde una conciencia crítica. No obstante, la común opinión predica que estos conocimientos deben aportar, principalmente, al fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes de grados superiores de la, en este caso, décimo y undécimo.

Objetivos

General

Contribuir en la formación de un método que le permita al estudiante estructurar su dinámica de pensamiento, a través del estudio de la historia de la filosofía y de la consideración de la multiplicidad de propuestas en torno al conocimiento, el

estudio del ser, el origen del mundo, el origen de las sociedades, el comportamiento humano, para efectos de analizar su contexto, y brindar elementos de juicio que sirvan de base a la transformación de la sociedad.

Específicos

Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida y sus aportes en la comprensión, interpretación y transformación del mundo social.

Potenciar habilidades en los estudiantes para realizar disertaciones, a partir de temas y problemas filosóficos significativos, ampliando la comprensión del mundo que lo rodea y promoviendo la toma de posición como ciudadano.

Competencias que desarrolla el área: crítica, dialógica y creativa

Metodología

Los actos pedagógicos llevados a cabo en la institución, desde el aula de clase, se desarrollan con base en las siguientes etapas: 1. Inicio: el docente recuerda la fecha, propone una frase o pensamiento para motivar la reflexión del día, presenta el tema, los asuntos del día y la metodología de trabajo. 2. Desarrollo: se hace una articulación entre la clase anterior y la actual a través de la reistoria que cada estudiante prepara; en ella se contempla el espíritu de la clase, lo visto, las novedades y los compromisos, y se abordan los elementos propios de la temática propuesta. 3. Cierre: es el momento de las conclusiones, estudiantes y docente elaboran la síntesis de lo comprendido.

Cada sesión de clase es construida desde la base de la dinámica de la clase anterior; se reconstruye la ruta de la sesión pasada con la idea de ubicar la presente, encadenar los nuevos contenidos y presentar una breve exposición sobre el desarrollo de habilidades y de la disposición tanto del docente como de los estudiantes. La lectura y análisis de textos es la base de las acciones de clase. Gracias a ella es posible la realización de talleres dirigidos en el aula; construcción de mapas conceptuales, consultas guiadas. Los foros o interacción a través de ambientes virtuales, promueven la administración de datos, la selección en la búsqueda de material para la consulta, fomenta la competencia en el uso y aplicación de las TIC, desarrolla la competencia crítica, facilita la exposición de un texto ante sus pares generando opinión. Las evaluaciones parciales, permiten observar el desarrollo del proceso de cada estudiante: preguntas dirigidas por el docente sobre lo enseñado para detectar si la comprensión ha sido efectiva o no; preguntas dirigidas entre pares de estudiantes con el objeto de calcular la competencia que tiene el estudiante para plantear un interrogante, aclarar una duda o generar discusión. Se evalúa lo aprendido por el estudiante, no lo enseñado por el docente; atendiendo a la idea de las inteligencias múltiples y a la diversidad de ritmos de aprendizaje.

Es importante reconocer que el plan de área se ubica y se orienta bajo el modelo pedagógico sociocrítico-desarrollista. En este sentido, es el estudiante quien promueve su ritmo de aprendizaje, da indicios sobre las posibles dinámicas de clase y proporciona elementos de juicio para reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje y, específicamente, las prácticas evaluativas.

Recursos

Salones o aulas de clase, sala de sistemas, tablero físico, biblioteca, computadores, televisor, fotocopias, libros y módulos escolares, cuadernos, láminas, carteles, periódico y revistas.

NOMBRE DEL ÁREA: RELIGIÓN

Intensidad horaria: 1 hora semanal

Grados: 1º a 11º

La educación religiosa es relevante para ofrecer una formación integral y tiene como finalidad afianzar aspectos formativos en lo relacionado con los valores religiosos y morales, teniendo que su carácter como disciplina específica es equiparable al resto de las disciplinas en el rigor científico, en el planteamiento de objetivos y contenidos y en su significación educativa dentro del currículo (Ley General de Educación art. 23). Además, tiene dentro de sus pretensiones propiciar en los estudiantes, el respeto por la diversidad religiosa y moral.

Objetivos

General

Descubrir los elementos del hecho religioso que dan sentido a la vida y sus distintas manifestaciones en la historia, que responden a sus grandes interrogantes sobre la existencia humana: vida, muerte y dolor.

Específicos

Comprender el lenguaje de la religión en relación con la cultura, argumentando de manera coherente soluciones adecuadas para redimir conflictos sociales.

Competencias del área: comunicación lingüística, social y cívica, cultural

Fortalecer la capacidad de análisis de la realidad a través del establecimiento de una jerarquía de valores que contribuyan a la formación de la dimensión moral y social.

Comprender elementos históricos, simbólicos, lingüísticos, de costumbres, ritos y modos de vida presentes en la manifestación del hecho religioso.

Metodología

El trabajo del área está estructurado de la siguiente manera: una experiencia significativa que se constituye como la temática de cada grado, tres ejes articuladores y transversales por unidad de aprendizaje, de primero a undécimo, un objeto de estudio expresado en pregunta problematizadora por eje articulador, y el aprendizaje por competencias que deben desarrollar los estudiantes, según las siguientes categorías: saber conocer, saber hacer, saber ser.

Evaluación

Desde el área de religión se entiende la evaluación como dimensión y actividad constante del proceso educativo orientada a la formación del estudiante; en este sentido, se asume como modalidad la evaluación formativa que es continua, integral y participativa. La continuidad en la evaluación se garantiza realizando pruebas diagnósticas con regularidad, centradas en los procesos y no en los resultados. Asimismo, se atiende al proceso de cada estudiante y del grupo en general, dando cuenta de procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

RECURSOS: salas de sistemas, videos, documentales, películas, fotocopias, textos (entre ellos la biblia como apoyo fundamental al desarrollo del área).

NOMBRE DEL ÁREA: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Intensidad horaria: 4 horas semanales de 1° a 9° (2 horas de biología, 1 hora de química y 1 hora de física), 6 horas semanales para 10° y 11° (3 horas de química y 3 horas de física).

Grados: 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°

La visión de las ciencias como una actividad cultural permite considerar la educación en Ciencias Naturales como posibilitadora de la formación y el desarrollo de competencias del estudiante para interactuar significativamente en tres ámbitos de actuación a saber: el académico, el laboral y el cotidiano. Estos planteamientos constituyen el escenario que articula y fundamenta las propuestas de desarrollo y de evaluación de competencias para el área de Ciencias Naturales en el nuevo contexto de la práctica educativa en el aula y posteriormente, del Examen de Estado para el ingreso a la universidad.

Evaluar competencias supone dejar de lado la evaluación de contenidos y dar importancia al aprendizaje significativo asociado con el uso comprensivo de conceptos y de los sistemas simbólicos. Al hablar de aprendizaje significativo, se quiere hacer énfasis en los procesos de construcción de significados, la conexión de estos significados entre sí en un sistema jerárquico de interrelaciones y el uso flexible y creativo de lo que se conoce. La evaluación tiene en cuenta el grado de dominio o profundización de las competencias desde el reconocimiento y la distinción de objetos, hechos, elementos o

códigos hasta la argumentación y la síntesis. En este sentido el Ministerio De Educación Nacional ha propuesto los siguientes criterios o niveles de competencias para desarrollar en los estudiantes.

Competencia para interpretar situaciones: involucra todas las acciones que tienen que ver con las maneras de comprender afirmaciones, gráficas, cuadros o esquemas con relación a situaciones, eventos o problemas. En ellas se incluyen acciones como identificación de esquemas ilustrativos correspondientes a una situación e identificación de la gráfica que relaciona adecuadamente las variables. Son acciones que involucra esta competencia:

- Deducir e inducir condiciones sobre variables, a partir de una gráfica, esquema, tabla, relación de equivalencia o texto.
- Identificar el esquema ilustrativo correspondiente a un evento o a una situación.
- Identificar la gráfica que relaciona adecuadamente dos variables que describen el estado, las interacciones o la dinámica de un evento.

Competencia para establecer condiciones: engloba acciones de tipo argumentativo para describir el estado, las interacciones o la dinámica de un evento o situación y, por tanto, tiene que ver con el condicionamiento cualitativo y cuantitativo de las variables pertinentes para el análisis de una situación. Esta competencia incluye acciones como:

- Identificar lo observable, o las variables pertinentes para el análisis de una situación.
- Plantear afirmaciones válidas y pertinentes en el análisis de una situación.
- Establecer relaciones cualitativas y cuantitativas entre los observables pertinentes para el análisis de una situación.

Competencia para plantear, argumentar y contrastar hipótesis y regularidades: abarca las acciones orientadas a proponer y argumentar posibles relaciones para que un evento pueda ocurrir, así como proponer las regularidades válidas para un conjunto de situaciones o eventos aparentemente desligados. Involucra acciones como:

- Plantear relaciones condicionales para que un evento pueda ocurrir o predecir lo que posiblemente suceda, dadas las condiciones sobre ciertas variables.
- Identificar los diseños fundamentales pertinentes para contrastar una hipótesis o determinar el valor de una magnitud.
- Elaborar conclusiones adecuadas para un conjunto de eventos o de situaciones (por ejemplo, completar una tabla de datos después de describir una situación)
- Formular comportamientos permanentes para un conjunto de situaciones o eventos.

Competencia para valorar el trabajo en ciencias: de acuerdo con la perspectiva integral propuesta, esta competencia involucra todas las acciones orientadas a la toma de posición respecto a las actividades asociadas al trabajo en ciencias. La competencia para valorar el trabajo en ciencias tiene fines investigativos y pretende presentar tendencias grupales y no individuales. Incluye acciones como:

- Tomar posición y argumentar las relaciones ciencia-tecnología-sociedad-ambiente.
- Analizar implicaciones éticas y axiológicas.

Justificación: las Ciencias Naturales son fundamentales para la formación integral de los estudiantes, porque permite entender los procesos físicos, químicos y biológicos del mundo natural y relacionarlos con los procesos culturales en los que se desenvuelven cotidianamente. Más allá de su función preparatoria para la Educación Superior, el estudio de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental, busca propiciar en los estudiantes el gusto, la curiosidad y la creatividad para la adquisición y apropiación de hábitos intelectuales y morales, adecuados para el desarrollo del saber y requeridos en la exploración de fenómenos y resolución de problemas en la vida diaria.

La dinámica del mundo contemporáneo exige a cualquier persona que viva y conviva en el saber hacer, a partir de una formación básica en ciencias naturales, por medio de la cual los estudiantes puedan tener acceso a los procedimientos e ideas centrales de la ciencia, de tal forma que esto les permita entender y relacionar elementos de su cotidianidad y por ende desenvolverse de una manera más significativa en ella.

Metodología: las estrategias mayormente utilizadas desde el área son: medios audiovisuales, prácticas e informes de laboratorio, visitas, mapas conceptuales, talleres, sustentaciones, consultas, juegos, trabajo participativo individual y colectivo, pruebas orales y escritas, conversatorios, entre otros.

Las estrategias pedagógicas implementadas en el área de ciencias naturales apuntan al desarrollo de competencias y a la construcción de conocimientos de una forma significativa, mediante la utilización de prácticas de laboratorio, talleres, trabajos a nivel grupal y las diversas actividades propuestas en algunos textos.

Dentro de las actividades propias del área es muy importante tener en cuenta que la aplicación del método científico es la principal herramienta pedagógica que nos permite realizar un trabajo acorde a los requerimientos educativos y así cumplir los objetivos propuestos en el área.

Para fortalecer procesos de lectura y noticia científica, se implementa la metodología de prensa-escuela, que para el área recibe el nombre de PRENSA-CIENCIA en la cual se seleccionan noticias del periódico relacionadas con ciencia, tecnología y sociedad y se llevan a cabo un proceso de análisis y comprensión de diversos elementos establecidos por el docente de acuerdo a la necesidad. En general cada una de las modalidades metodológicas responden a un modelo de clase con un enfoque problemático, utilizando herramientas tecnológicas y otras propias de la actividad científica.

Evaluación: el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental cuenta con componentes que corresponden a los procesos biológicos, químicos y físicos, que el estudiante debe manejar de acuerdo con los estándares básicos. Teniendo en cuenta que la evaluación por procesos debe ser vista como una continua búsqueda del conocimiento, se hace indispensable concebir nuevas y diversas formas de evaluar a los estudiantes, que permitan evidenciar los avances significativos en el proceso. Se tiene presente que los resultados de la evaluación no es una etapa culminante y definitiva, sino que cada debilidad se convierte en una oportunidad para retroalimentar el proceso de formación e identificar aquellos aspectos en los que se hace necesario establecer nuevos planes de acción que permitan la adquisición del conocimiento fundamental para alcanzar los objetivos y metas curriculares del área.

La propuesta evaluativa del área se caracteriza por la implementación de mecanismos que permitan hacer seguimiento a las habilidades de los estudiantes, tales como la narración de acontecimientos, la descripción de fenómenos y sucesos, la identificación de aspectos mediante esquemas ilustrativos, la elaboración de conclusiones y el establecimiento de relaciones para predecir eventos, plantear y dar tratamiento a problemas, sustentar respuestas con diversos argumentos, evaluar la calidad de la información y abarcar eventos y procedimientos científicos. Algunos instrumentos evaluativos como exámenes orales y escritos, talleres, consultas, exposiciones, informes de laboratorio, elaboración de carteleras y afiches, proyectos de investigación, ferias de la ciencia y salidas de campo, permiten acceder a una valoración continua e integral del desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Recursos

Recursos Logísticos: Ley general de Educación, Lineamientos curriculares de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales, PEI, Modelo Pedagógico de la institución.

Recursos Didácticos: Texto Nuevas Ciencias Naturales ED, Santillana, Química 10 y 11 ED. Norma Material de apoyo elaborado por los docentes del área, Guías de laboratorio, Carteleras, Documentos, Internet, Textos de diferentes editoriales, Enciclopedias de diferentes periódicos del país. Proyección por medio de video Beam, Videos en VHS - CD-ROM - ACETATOS; sobre diversidad de temas del área de ciencias naturales.

Recursos Físicos: Aulas de clase, Sala de audiovisuales, Biblioteca, Laboratorio de física, química y biología; Sala de computadores (tecnología e informática), aulas especializadas dotadas con material bibliográfico.

Para el desarrollo eficaz del área se requieren materiales didácticos (textos guías para el docente y para los estudiantes, tal como se ha solicitado en el plan de compras). Es indispensable, además, que el laboratorio como espacio exclusivo para el área sea utilizado de manera responsable por los directamente encargados que son los docentes del área.

NOMBRE DEL ÁREA: ÉTICA

Intensidad horaria: Básica primaria una hora semanal, básica secundaria dos horas semanales y media una hora semanal.

Competencias generales del área:

1. Competencia interpretativa: Se realiza por medio de la experiencia personal y con diferentes técnicas para utilizar y transformar la información que permita ser afrontada de manera eficiente.

2. Competencia argumentativa: Sobre la base de los conceptos enseñados en el aula, se hace una reconstrucción de la realidad objetiva y subjetiva, dándole un sentido que permita descubrir, expresar y reflexionar acerca de los pensamientos y sensaciones del devenir histórico de la educación artística.

3. Competencia propositiva: Las diferentes actividades académicas llevan al estudiante a hacer referencia al manejo de los conceptos socioculturales a través de aplicaciones concretas que puedan dar luces sobre la complejidad y prioridad del contexto social.

Justificación

La educación artística toma gran importancia en la educación formal para la formación integral del alumno, como medio que contribuye al aprendizaje de las demás áreas del conocimiento.

El arte sensibiliza, desarrolla en los estudiantes la creatividad, el desarrollo artístico y manual permitiéndoles expresar sus deseos, pensamientos, sentimientos, y hacer uso productivo del tiempo libre a partir de sus habilidades, destrezas e inclinaciones.

En la ley general de educación y sus decretos reglamentarios se plantea la importancia de la educación artística como elemento que ayuda a la personalidad y del desarrollo humano, así mismo, están planteados los elementos que proporcionan al individuo el desarrollo de sus propias capacidades y habilidades.

Por medio del área de educación artística se busca el desarrollo de la creatividad, sensibilidad, respeto hacia el otro, reconocimiento de la diferencia y el de la identidad histórica e individual, así mismo se fomentan las capacidades y cualidades creativas que cada persona posee, siendo estas un cumplimiento del desarrollo de su potencialidad y espiritualidad.

El ser humano en sus múltiples capacidades cuenta con la posibilidad de observar y crear a partir de su realidad y de su experiencia, siendo esta una forma en la cual el hombre se puede acercar a los demás, así como también partiendo del aprecio de sus obras y creaciones personales el individuo se puede ir acercando a reconocer y aceptar las capacidades propias y de sus compañeros.

La educación artística pretende sensibilizar a la persona, despertar su capacidad de asombro y admiración por las cosas que le rodean y que interactúan diariamente. Es así como las actividades del área llevan a la realización de manifestaciones del lenguaje por medio de la pintura, la escultura y la arquitectura (en la visual), el teatro, la danza y la música, permitiendo todas ellas la realización de una personalidad sana y útil a los demás.

De igual manera lo plantea el Ministerio de educación nacional en los lineamientos curriculares cuando menciona que "la música se relaciona estrechamente con la vida afectiva, propicia el desarrollo perceptivo y creativo de los educandos, tanto hacia la música misma como hacia otros campos formativos. La actividad musical se da en la convivencia placentera y respetuosa, es un medio artístico por excelencia para transmitir valores integradores interpersonales, incide en el equilibrio y en el desarrollo armónico de la vida social del estudiante"

Todas las actividades propuestas se centrarán en el desarrollo de los elementos que conforman la parte artística, a través de una metodología activa y participativa que le permita al estudiante sentir de manera espontánea, para que después, con una secuencia lógica, se llegue con naturalidad a los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos los cuales serán adquiridos más por un acto de comprensión, antes que de repetición. Es importante anotar que se dirige el trabajo educativo más hacia el entendimiento que a la memoria del alumno, permitiendo que sea este, el que descubra el conocimiento y el buen gusto por las diversas manifestaciones artísticas.

Metodología

Las clases serán presenciales y contarán con exposiciones y demostraciones por parte del profesor, apoyado en metodologías especializadas en la enseñanza del arte.

También se realizarán exposiciones por parte de los estudiantes, consultas y sustentación de las mismas, desarrollo de talleres y socialización de los mismos, prácticas individuales, grupales y en equipo y la utilización del método inductivo, deductivo y científico.

Todas las actividades propuestas se centrarán en el desarrollo de los elementos que conforman la parte artística, a través de una metodología activa y participativa que le permita al estudiante sentir de manera espontánea, para que después, con una secuencia lógica, se llegue con naturalidad a los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos los cuales serán adquiridos más por un acto de comprensión, antes que de repetición. Es importante anotar que se dirige el trabajo educativo más hacia el entendimiento que a la memoria del alumno, permitiendo que sea este, el que descubra el conocimiento y el buen gusto por las diversas manifestaciones artísticas.

Las clases serán presenciales y contarán con exposiciones y demostraciones por parte del profesor, apoyado en metodologías especializadas en la enseñanza del arte. También se realizarán exposiciones por parte de los estudiantes, consultas y sustentación de las mismas, desarrollo de talleres y socialización de los mismos, prácticas individuales, grupales y en equipo y la utilización del método inductivo, deductivo y científico.

Evaluación

- Evaluaciones escritas
 - Salidas al tablero
 - Participación en clase
 - Consultas individuales
 - Exposición de temas específicos
 - Realización y sustentación de talleres
 - Ejecución instrumental
 - Revisión de tareas
- Prácticas en grupo, en equipo e individuales.

Recursos

- Tablero pentagramado
- Grabadora, memorias y CDS
- Instrumentos de percusión, flautas dulces, mallicas, quenas y flautas travesas.
- Piano
- Cuaderno pentagramado
- Canciones de texto
- Carteles de instrumentos musicales
- Tablero y marcadores o tizas
- Fotocopias
- Televisor
- DVD, y video vean
- Computador
- Aulas de clase
- Auditorio
- Áreas comunes del colegio.
- Internet

NOMBRE DEL ÁREA: HUMANIDADES

Municipio: Medellín.

Barrio: Robledo Miramar, calle 82 N° 83-43. **Teléfono:** 2578292. **Comuna:** 6

Docentes del Área: Diana Muñoz Muñoz, Rocio Higuita, Rubén Darío Estupiñán, Blanca Nelly Gómez, Yohana Molina Rodríguez, Oliva Posada, Andrea Palacio.

Intensidad horaria

ASIGNATURA- GRADO	SEMANA	PERIODO	AÑO
LENGUA CASTELLANA 1º. 11º	4 HORAS	40 HORAS	160 HORAS
IDIOMA EXTRANJERO 1 – 5	1 HORAS	10 HORAS	40 HORAS
8º a 11	3 HORAS	30 HORAS	120 HORAS

Se estructura el plan de área de humanidades perteneciente a la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán. Atendiendo a: Los requisitos de ley, los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Expedición Currículo: Plan de área de humanidades proporcionado por la Secretaría de Educación de Medellín. Derechos Básicos de Aprendizaje, concedidos por el Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1290. Los principios que constituyen el estilo pedagógico adoptado por la IE.

De otra parte, cabe decir que la educación inclusiva está orientada desde las observaciones propias del aula y desde las directrices legales, así: lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal: Ley estatutaria 1.018 de 2013. Ley 1.348 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico. Resolución 2.555 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales. Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones

Objetivo general

Producir e Interpretar textos crítico-argumentativos, verbales y no verbales, valiéndose del conocimiento lingüístico, pragmático, sociolingüístico, semiótico y literario que le permita asumir una posición crítica y ética frente a los discursos y situaciones comunicativas que involucren una visión intercultural.

Justificación

El desarrollo de la competencia comunicativa es el propósito primordial del área de humanidades. De acuerdo con los lineamientos curriculares y los Derechos Básicos de Aprendizaje se establecieron las prioridades que se deben tener en cuenta para dinamizar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en la IEJEG. Implicará entonces, la producción sistematizada del pensamiento a partir del desarrollo de procesos de lectura y escritura en la lengua materna y extranjera. Este acto de asimilación debe ir de la mano con un proceso de sensibilización y de recreación del mundo de la cultura, del conocimiento y de la construcción de marcos referenciales para lo cual nos enfocamos en la lectura de diversos textos y con ellos el desarrollo de habilidades cognitivas a partir de su interpretación y producción partiendo desde categorías cognoscitivas: cohesión, coherencia, pleneación, organización de relaciones lógicas, inferencias y argumentativas. En este proceso es definitivo el papel del estudiante, quien debe jugar un rol activo en la construcción de los procesos de lectoescritura que lo conducirán posteriormente a la consolidación del saber.

Fundamentos pedagógicos – didácticos

El terreno del aprendizaje del lenguaje se fundamenta en algunos enfoques: el lingüístico, semántico-comunicativo, pragmático, y crítico. Dicho terreno se centra en el aprendizaje que, a su vez, parten de situaciones problema, aprendizaje significativo, colaborativo, vivencial y conceptual, trabajo por procesos, por proyectos, orientado al trabajo en equipo, a la investigación en grupo y cooperación guiada, que privilegian la construcción del conocimiento. El auto-aprendizaje es el eje del trabajo del estudiante, obedeciendo a la conceptualización del modelo pedagógico adoptado por la institución: socio-crítico desarrollista.

Metodología

El trabajo por proyectos desde una pregunta problematizadora, resolución de problemas asociados con el lenguaje y la literatura, el trabajo de oratoria, discursos y exposición oral, Juego de roles, lluvias de ideas, panel de discusión, mesa redonda, debate, entrevista y otras estrategias de presentación grupal, estudio de casos, procesos de lectura oral, mental desde diferentes discursos y contextos, procesos de escritura. Es necesario también vincular algunas estrategias como talleres, salidas de campo, exposiciones, revisiones bibliográficas, lectura orientada, análisis de obras literarias, recreación y producción de textos según orientaciones dadas, trabajos individuales y grupales, video-foros, conversatorios. Igualmente se debe contar con recursos como ayudas didácticas para facilitar el aprendizaje tales como videos, multimedia, películas, guías, libros diapositivas destacando su importancia y necesidad de capacitaciones si se requiere. La orientación en el uso y aplicativos tecnológicos, visitas a ambientes virtuales para crear uno nuevo. En este respecto es de gran ayuda, entre muchos otros, el programa Prensa- Escuela, el programa Adopta un autor y las estrategias lideradas desde biblioteca.

Evaluación

Se evalúa de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1290. Se tiene en cuenta lo acordado en el sistema institucional de evaluación de la IEJEG.

La premisa esencial de este proceso es: se evalúa lo aprendido por el estudiante y no tanto lo que enseña el docente. La idea del modelo pedagógico apunta a que el estudiante adquiere autonomía en su proceso y que la producción tenga el estilo del estudiante. La comprensión que éste tiene de lo que se le presenta es lo que constituye el elemento de análisis.

NOMBRE DEL ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Identificación del área: Educación Física, recreación y deportes.

Intensidad horaria: dos horas semanales.

Competencias generales del área

- Potencia las operaciones mentales que aportan a la generación de conocimiento y a la toma de decisiones en situaciones cotidianas, que no solo involucran el movimiento, sino también los componentes físico, deportivo y recreativo como mediadores.
- Permite que el estudiante aplique y solucione en forma apropiada diversas situaciones, comprendiendo el nivel de sus capacidades físicas, el dominio de sus capacidades perceptivo-motrices, habilidades y destrezas motoras específicas y su expresión corporal.
- Brinda herramientas para que el estudiante proponga soluciones creativas a situaciones motrices de complejidad creciente, reconociendo el nivel de su condición física y de sus habilidades y destrezas motrices específicas.

Justificación del área

Hoy más que nunca se requiere en las Instituciones educativas de áreas dinámicas que respondan a las necesidades y expectativas que niños y jóvenes así como nuestra sociedad están demandando; muchas de ellas no apuntan a lo meramente operativo; sino que están encaminadas a cubrir esas necesidades que se asocian más con el ser humano, sus procesos evolutivos, su pertenencia como ser social a un medio y a un contexto del cual hace parte fundamental, en el cual se desenvuelve y además necesita de su aporte para la construcción constante de realidades.

La Educación Física es un área privilegiada en este aspecto; ya que puede abordar de cerca la complejidad del ser humano; proporcionar diversas posibilidades de trabajo y acercamiento con el otro; ninguna otra favorece tanto los procesos de aprendizaje que viven diariamente nuestros estudiantes convirtiéndose en pilar fundamental en la formación no solo académica sino personal de quienes hacen parte de sus procesos.

Metodología

Más que hablar de métodos rígidos, las estrategias que se utilicen en clase deben apuntar a fortalecer los siguientes aspectos:

- Conciencia y creatividad: Posibilitar que el estudiante tenga conciencia de las tareas que va a desarrollar, saber cuál es su utilidad, ejecutarlas en forma activa y con interés; con esto mejorará la motivación hacia la clase y este actuará comprensivamente y no se hará de él un ejecutor mecánico de gestos técnicos.
- Elevación gradual de las exigencias: Aumentar gradualmente la complejidad de las tareas, elevar el grado de dificultad de los elementos, los ejercicios complejos se varían con juegos y actividades específicas.
- Fomento de la creatividad: Posibilitar que la clase de Educación Física se convierta en medio para que el estudiante se exprese naturalmente pues esta expresión humana desarrolla potencialmente la creatividad sin atentar contra la convivencia y forma de ser del otro.
- Principio de socialización: Fortalecer en los estudiantes la integración y participación activa, en el grupo y con el entorno.
- Investigación: Vista como elemento clave a la hora de comprender situaciones que se presentan dentro del movimiento y descubrir el porqué de las cosas.
- Trabajo cooperativo: Como herramienta para fortalecer la sociomotricidad, las competencias ciudadanas, la conciencia de autocuidado y el cuidado del otro a través de la práctica física deportiva y recreativa.

Evaluación

Dentro del área, la evaluación se convierte en un factor fundamental; pues no busca hacer énfasis en las debilidades del estudiante; por el contrario, detectar de qué manera este puede potenciar sus habilidades y atenuar los aspectos objeto de mejoramiento. Su característica en el proceso está marcada por ser constante y cobijando tres aspectos fundamentales: el seguimiento, la autoevaluación y la coevaluación.

NOMBRE DEL ÁREA: TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Intensidad horaria: Primaria (1 hora semanal) Secundaria (2 horas semanales)

Competencias generales del área

- Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.
- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.
- Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.

Justificación

A través del área se pretende mejorar el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, donde los estudiantes adquieran conocimientos significativos que le permitan la construcción de elementos importantes como el desarrollo de la creatividad y la innovación, llevándolos a reflexionar y pensar sobre la importancia del hombre en el avance de la ciencia y la tecnología.

Por tal motivo se pretende involucrar a los docentes y alumnos como directos responsables de la formación e implementación del área como medio para contribuir a su crecimiento y desarrollo personal e intelectual porque hoy en día la tecnología y la informática han adquirido gran importancia en nuestro medio. Pues la tecnología e informática es un área básica en el manejo cotidiano de muchas herramientas sencillas de nuestra vida.

Los aportes esenciales del área de tecnología e informática al logro de los objetivos comunes radican en que se debe permitir que el alumno interactúe con sus compañeros en su medio de actitudes de solidaridad y respeto, que la institución les permita crear y activar su pensamiento a través de la investigación, la sistematización de la investigación futura. Desde el punto de vista de la educación en tecnología, la integración es considerar como medio que permite articular lo humanístico y lo tecnológico, de tipo académico, de bienes y servicios, en la búsqueda de una mejor calidad de vida personal.

La tecnología nos permite fomentar en el alumno una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, a través del desarrollo de proyectos tecnológicos.

Los objetivos comunes en todos los niveles buscan desarrollar acciones de orientación escolar, profesional, ocupacional y formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

Se relacionan estos objetivos con los fines de la educación, desde la adquisición y generación de nuevos y sólidos conocimientos en el área técnica y tecnológica (para este trabajo específico), asociados obviamente con las demás áreas del conocimiento, permita la aprobación de elementos que son útiles (manejo de equipos y software) que lo preparen para estudios superiores y para el campo ocupacional, teniendo en cuenta, además que la informática es un aspecto del desarrollo en constante y acelerado cambio que exige entonces un constante y acelerado cambio y también una actualización en el educando y a la vez en el educador, que se ven obligados al avance de una conciencia educativa y abocados a una mentalidad abierta de esfuerzo constante por mantenerse actualizado.

Metodología

La tecnología e informática debe tener en cuenta la combinación de cuatro metodologías de trabajo: Problemática, Aprendizajes significativos, Trabajo en equipo y Experimental.

Evaluación

El trabajo personal y de grupo desarrollado en clase; la calidad de su participación en el trabajo, solución de problemas, autonomía y toma de decisiones, consultas, exposiciones y análisis de las mismas, la formulación de juicios con criterio propio, el desarrollo del trabajo práctico en los computadores, la planeación que haga de su trabajo, la administración del tiempo y los recursos, el manejo de los paquetes programados aparatos y equipos en general, el desenvolvimiento individual frente al uso del computador, como una gran herramienta de trabajo.

RECURSOS: 2 salas de cómputos, 9 maletas con 10 equipos cada una. Necesidades (textos de tecnología e informática, 2 bases para video vean y sonido fijo para las salas de cómputos).

NOMBRE DEL ÁREA: MATEMÁTICAS

Intensidad horaria: Básica Primaria 4 horas, Básica Secundaria 5 horas, Media Académica: 4 horas.

Competencias generales del área:

La formulación, tratamiento y resolución de problemas: la forma de alcanzar las metas significativas en el proceso de construcción del conocimiento matemático.

La modelación, la forma de concebir la interrelación entre el mundo real y la matemática a partir del descubrimiento de regularidades y relaciones.

La comunicación, esencia de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

El razonamiento, la acción de ordenar ideas en la mente para llegar a una conclusión.

La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos, los 'modos de saber hacer'. Aplicaciones de la matemática a la vida cotidiana.

Justificación

el plan del área de matemática busca favorecer la formación integral de los estudiantes; es por ello que se considera esencial potencializar las competencias básicas aplicables al desarrollo del pensamiento matemático porque le permite al estudiante explorar la realidad, representarla, expresarla, interpretarla, analizarla y argumentarla para lograr la comprensión matemática de su contexto social.

Este propósito surge de las necesidades identificables en el diagnóstico y en el entorno social, tales como: el planteamiento y solución de problemas, establecer relaciones entre los distintos pensamientos y sistemas matemáticos, utilizar de manera adecuada el valor posicional en la solución de problemas que requieran el empleo de algoritmos, aplicar el razonamiento matemático en la solución de problemas, el reconocimiento y aplicación del lenguaje simbólico en matemáticas.

Metodología

El plan basa su metodología en el desarrollo del aprendizaje significativo, en el cual se intenta dar sentido o establecer relaciones entre los nuevos conceptos o nueva información y los conceptos y conocimientos existentes en el estudiante con alguna experiencia anterior y está encaminado a que él proponga alternativas de solución a problemas que tengan que ver con los pensamientos y sistemas matemáticos. La aplicación metodológica se encamina al razonamiento y comunicación matemática, para el desarrollo de competencias básicas; teniendo en cuenta el contexto y en entorno cultural del estudiante.

Evaluación

Tomando como referencia los Lineamientos curriculares y los Estándares básicos de competencias para el área, se puede establecer como parámetro que en matemática se evalúan los cinco procesos generales definidos, que a su vez nos dan cuenta de las competencias y en la parte conceptual el desarrollo y la apropiación de los sistemas de pensamiento del área, todo ello medlado por unas competencias generales que tienen que ver con lo conceptual, lo

procedimental y lo actitudinal. Esta concepción nos aleja de las prácticas evaluativas tradicionales en las que se indagaba básicamente por la memorización de contenidos.

Recursos

Recursos humanos

- **Estudiantes:** este plan impacta para los estudiantes de primero a undécimo de la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán de Medellín.
- **Docentes:** En básica primaria se cuenta con docentes que orientan todas las asignaturas y en algunos grupos docentes que especializados que se encargan del área, en secundaria se cuentan con docentes idóneos para orientar el área.

Recursos materiales

- **Instalaciones:** la planta física cuenta con aulas de clases, salas de informática, bibliotecas y patios para realizar prácticas.
- **Materiales:** Textos y libros de apoyo (físico y virtual), fotocopias, presentaciones audiovisuales, periódicos, televisores, D.V.D. internet, Video Beam, portátiles, tableros interactivos.

NOMBRE DEL ÁREA: ÉTICA Y VALORES

Intensidad horaria

Básica primaria: 1 hora semanal

Básica secundaria: 2 horas semanales.

Media: 1 hora semanal.

Competencias generales

Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir (Ser trascendente).

Me formo en el pensamiento moral y ético (desarrollo moral).

Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común (Ser ciudadano).

Justificación

La ética y el ser humano son dos términos que se conjugan entre sí constituyéndose la primera en la herramienta fundamental para lograr que actuemos como seres reflexivos, críticos, racionales, calculadores de nuestros actos y sus consecuencias en los diversos ámbitos de vida, porque la vida y el mismo ser humano son un proyecto inacabado, que busca una valoración, cada vez más alta, de sí mismo, del otro y de lo otro.

En el balance de la evolución política y filosófica de la humanidad merece un lugar importante el desarrollo de la conciencia de la dignidad de la especie humana y de cada uno de los miembros en particular, que sólo es posible con el respeto y práctica de los derechos humanos, en busca de condiciones de dignidad, de libertad, de justicia, de equidad y de paz. Es por eso que la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, consciente de la responsabilidad y el compromiso que tiene frente a la sociedad en la formación humana y académica de los niños y jóvenes, plantea desde su P.E.I. la intencionalidad de contribuir a la transformación de formas de pensar; no sólo de quienes hacen parte de la comunidad educativa, sino también del entorno que la rodea y de la sociedad en general, ya que es de esta manera como se puede vivenciar más concretamente la acción de las instituciones educativas como transformadoras de la sociedad, punto de quiebre e implementación de nuevos paradigmas y lugar para la reflexión de las problemáticas éticas y axiológicas.

La formación en valores éticos y morales en la institución educativa debe reconocer el peso y las dinámicas de nuestros propios contextos sociales, económicos, políticos y culturales, de nuestro municipio y de nuestro país.

Somos pueblos multiétnicos con núcleos culturales muy diversos. En nuestro seno existen apreciables procesos de mestizaje. Pero también conservamos y necesitamos conservar los legados tradicionales ancestrales.

Al asumir su rol, la Institución educativa, se ocupa de poner en práctica diversas acciones encaminadas a la formación y estructuración de personalidades que identifiquen su contexto; que se apropien de valores y conocimientos que puedan ser utilizados como mecanismos para el desarrollo de esas cualidades que permiten la aparición de líderes, que hagan uso de los elementos que puedan ser utilizados como herramientas para el fortalecimiento de aspectos teóricos, prácticos, de convivencia que apunten a la formación íntegra de seres humanos en todas sus dimensiones.

El estudiante de la Institución se trata de que sean competentes en comprensión lectora, sepan argumentar, proponer y comunicar, ya que son parte de una sociedad con exigencias sociales, profesionales y laborales y con miradas objetivas hacia el resto del mundo.

Es por ello que, desde el aula, se proyectan motivándolos a su quehacer académico, con el cumplimiento de actividades, participación en clase, trabajos grupales, debates, motivándolos siempre a una participación y a que tengan una mejor comunicación e integración con y hacia los demás. (ser sociables).

Recursos: Documentos para analizar y socializar en clase, videos que los motive a comprender los valores y su importancia para su crecimiento personal, familiar, profesional y laboral. Elaboración de afiches, carteleros y otros que les ayude mejorar su expresión y a la vez permitir mejor socialización con los compañeros. Escuchar música para que logren otro tipo de expresiones del cuerpo y otras sensaciones, esto los lleva a compartir con el otro o los otros.

NOMBRE DEL ÁREA: CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONOMÍA

Intensidad horaria: 4 horas en la educación básica y 2 en la educación media

Competencias generales del área

Las competencias que pretende generar el área de Ciencias Políticas y Economía son la interpretativa, argumentativa y propositiva

Justificación

No se puede desconocer que a lo largo de la historia la política y la economía estaba vinculada con el área de Ciencias Sociales y se enseñaban con un enfoque positivista. Hoy en día, con la crisis de paradigmas no se pueden encasillar los temas en conceptos y visiones históricas pasadas y sin trascendencia. Es por ello que se hace necesario abordar la política y la economía desde una perspectiva didáctica alternativa que lleve a los estudiantes a la consecución de aprendizajes significativos marcados por la crítica, la reflexión y el análisis producto de la investigación en el aula, que invite a asumir un rol más activo, que incite a buscar y plantear soluciones a las diversas problemáticas sociales con argumentos sólidos. Visto desde este ángulo, el plan de área debe convertirse en un elemento fundamental para sensibilizar a los estudiantes frente a los nuevos retos educativos, un ser que no sea ajeno a las problemáticas planteadas desde el saber, al mismo tiempo que posibilite a los docentes contar con una estructura que les permita organizar sus procesos y trazar líneas de acción bien definidas.

Metodología

La propuesta pedagógica de nuestra Institución busca que los estudiantes desarrollen competencias a partir de experiencias en el aula correspondientes a sus necesidades, intereses y expectativas, dando respuesta a las demandas de la sociedad actual, lo cual será posible a través del desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales. El área de Ciencias Políticas y Economía debe buscar que todos sus procesos lleven a encontrar significado en todo lo que aprenden; recordando que no se trata de competir sino de ser competentes y que recuerden también, que todo lo que el ser humano hace está inmerso en el contexto político y económico.

Las metodologías estarán basadas en el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje significativo y la metodología problémica. Se usarán diferentes estrategias de enseñanza como el seminario, talleres, clases magistrales, juego de roles, indagaciones previas, trabajo con prensa, trabajos de investigación, análisis y sustentación, entre otras.

Evaluación:

Para las estrategias de Participación en la evaluación se tienen en cuenta:

1. **Coevaluación:** Es la evaluación mutua que se hacen los agentes de un grupo. Genera mutua aceptación, confianza, respeto, reconocimiento y superación.
2. **Autoevaluación:** Cada estudiante evalúa sus propias acciones; lo que ha de generar autoestima, responsabilidad, autonomía, sinceridad, discernimiento y subjetividad.
3. **Heteroevaluación:** Es la evaluación que hace un sujeto, en este caso el docente, del desempeño de cada estudiante, mediante la implementación de diferentes estrategias.

Recursos:

Dentro de los recursos con que cuenta la institución, tenemos el material impreso como: libros, libros de texto, de consulta, enciclopedias, fichas de trabajo, libros ilustrados, folletos, publicaciones de periódicos y revistas, comics, fotocopias, fotografías, documentos, talleres elaborados; material gráfico, mixtos y sonoros, como revistas, carteles, películas y grabaciones; contamos también con equipos de cómputo, sala de sistemas, televisores, video beam, videogradora, documentales, películas, series, material de colección en video, tableros, entre otros.

Otra alternativa con la que se puede contar son los espacios que hay en la ciudad y que se convierten en alternativas para abordar desde ellos procesos de enseñanza y aprendizaje, como el Parque Biblioteca la quintana, Parque exploración, museos como el etnográfico, el museo del agua, el de la Universidad de Antioquia, museo de Antioquia.

NOMBRE DEL ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

Intensidad horaria: 4 horas en la educación básica y 2 en la educación media

Competencias generales del área: las competencias que pretende generar el área de Ciencias Sociales son la interpretativa, argumentativa y propositiva.

Justificación

En un contexto como el nuestro que ofrece tantas posibilidades de abordar el conocimiento, es importante que nuestros niños y jóvenes cultiven un pensamiento científico desde temprana edad, elemento este que debe ser cultivado constantemente, afianzado, fortalecido y por qué no tornándolo más complejo a medida que ellos avanzan en los niveles de aprendizaje, sin desconocer los ritmos de aprendizaje, la individualidad de cada sujeto que aprende; pero lo complejo es necesario incluirlo como mecanismo para fortalecer conocimientos significativos. Las ciencias sociales requieren de una participación totalmente activa de los estudiantes, que se apropien del proceso, que generen reflexiones en torno a todos esos fenómenos que desde el área y desde el mismo entorno se le proponen con argumentos cada vez más sólidos y científicos; lo que redundará en seres humanos más conocedores de su entorno, críticos del mismo pero también agentes generadores de propuestas para cambios, transformaciones y soluciones a los problemas que los afectan como individuos, como partes activas de un entorno y como seres sociales que no están aislados de los demás.

Metodología

La propuesta pedagógica de nuestra institución busca que los estudiantes desarrollen competencias a partir de experiencias en el aula correspondientes a sus necesidades, intereses y expectativas, dando respuesta a las demandas de la sociedad actual, lo cual será posible a través del desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales. El área de Ciencias Sociales debe buscar que todos sus procesos lleven a encontrar significado en todo lo que aprendan; recordando que no se trata de competir sino de ser competentes.

Las metodologías estarán basadas en el aprendizaje colaborativo, experimental, el aprendizaje significativo y la metodología problémica. Se usarán diferentes estrategias de enseñanza como el seminario, talleres, clases magistrales, juego de roles, indagaciones previas, trabajo con prensa, trabajos de investigación, análisis y sustentación, portafolio, entre otras.

Evaluación

Para las estrategias de Participación en la evaluación se tienen en cuenta:

1. **Coevaluación:** Es la evaluación mutua que se hacen los agentes de un grupo. Genera mutua aceptación, confianza, respeto, reconocimiento y superación.
2. **Autoevaluación:** Cada estudiante evalúa sus propias acciones, lo que ha de generar autoestima, responsabilidad, autonomía, sinceridad, discernimiento y subjetividad.
3. **Heteroevaluación:** Es la evaluación que hace un sujeto, en este caso el docente, del desempeño de cada estudiante, mediante la implementación de diferentes estrategias.

Recursos

Dentro de los recursos con que cuenta la institución, tenemos el material impreso como: libros, libros de texto, de consulta, enciclopedias, fichas de trabajo, libros ilustrados, folletos, publicaciones de periódicos y revistas, comics, fotocopias, fotografías, documentos, talleres elaborados; material gráfico, mixtos y sonoros, como revistas, carteles, películas y grabaciones; contamos también con equipos de cómputo, sala de sistemas, televisores, video beam, videograbadora, documentales, películas, series, material de colección en video, tableros, entre otros.

Otra alternativa con la que se puede contar son los espacios que hay en la ciudad y que se convierten en alternativas para abordar desde ellos procesos de enseñanza y aprendizaje, como el Parque Biblioteca la quintana, Parque explora, museos como el etnográfico, el museo del agua, el de la Universidad de Antioquia, museo de Antioquia.

A la fecha se encuentra en estudio por parte del consejo académico, ajustes al modelo pedagógico institucional, no obstante el fundamento actual de nuestra labor pedagógica se concentra en el modelo pedagógico socio crítico:

SÍNTESIS DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES QUE SE DESARROLLAN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN

1. PROYECTO: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Objetivo general

Formar al estudiante de la Institución Educativa Eliécer Gaitán en las normas de tránsito y seguridad vial que permitan prevenir y disminuir el riesgo de accidentalidad, teniendo en cuenta que éste casi siempre se produce por desconocimiento e imprudencia; partiendo de una concientización por el respeto a la norma y el valor por la vida, para contribuir a una ética ciudadana del respeto y mejorar la convivencia.

Objetivos específicos

- Generar una buena orientación a la comunidad educativa para que sepan cómo moverse en la movilidad en general.
- Conocer las normas de tránsito y seguridad vial para tener claridad de sus responsabilidades, deberes y derechos.
- Adquirir un compromiso frente al cumplimiento de la norma y de esta manera frente a la seguridad vial.

Este proyecto pretende construir una cultura en seguridad vial y movilidad, a partir del desarrollo de unas competencias básicas que permitan un saber hacer orientado a actuar con respeto y de esta manera sea posible una movilidad segura. El resultado debe ser unos valores éticos y ciudadanos que permitan un cuidado de lo público. La formación en este tipo de valores debe ser una responsabilidad general de la familia y la sociedad, y no sólo de la escuela. Los siguientes son los propósitos comunes a la formación de la educación para la movilidad segura, que presentan un fuerte vínculo con procesos de formación ciudadana, buscan asumir la ciudadanía responsable y comprometerse socialmente con el espacio público.

De acuerdo a la ley general de educación, las instituciones educativas deben adecuar e introducir en su PEI la formación que exige la vigente ley 769 del Código Nacional de tránsito.

Según el MEN la educación para la movilidad segura, en los establecimientos debe tener los siguientes enfoques: una educación basada en el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, una educación que reconozca y promueva la equidad e igualdad de género, una propuesta pedagógica basada en el desarrollo de competencias, una propuesta pedagógica de carácter transversal, un modelo preventivo de influencia psicosocial.

Para el desarrollo de competencias en la educación para una movilidad segura, se tienen en cuenta algunas áreas del conocimiento desde las cuales es posible generar distintos tipos de competencias. Dentro de estas áreas están: matemáticas, filosofía, lenguaje, ciencias sociales y naturales, artes y educación física.

Metodología

En el aspecto metodológico se tiene como propósito desarrollar una sensibilización y una campaña con los estudiantes de la institución Jorge Eliécer Gaitán desde preescolar hasta el grado undécimo. Se tiene previsto para esto una serie de actividades que le permitan al estudiante: conocer y respetar las señales de tránsito, reflexionar y concientizarse de la importancia de cumplir con las normas de tránsito, familiarizarse con la iconografía de las señales de tránsito, conocer los derechos y deberes del peatón y el conductor, promover el manual del peatón y el conductor.

2. PROYECTO: VALORES

Objetivo general

- ❖ Promover y fortalecer el proceso de crecimiento humano que brinde al estudiante el espacio propicio para que, a través de la participación en las actividades planeadas, reflexione, analice y se comprometa con la esencia de lo que debe ser su vida como persona, poniendo en práctica los valores humanos institucionales, como instrumento, para crecer como personas y ser partícipes de una convivencia pacífica.

Específicos

- ❖ Propiciar un ambiente grupal en donde se analicen y se den alternativas de solución para el rescate de los valores.
- ❖ Concienciar por medio del trabajo grupal, cómo la pérdida de valores ha influido en el comportamiento en el ámbito familiar y escolar
- ❖ Facilitar elementos de trabajo que puedan usar libremente los estudiantes según el criterio y necesidades del proyecto.

Al referirnos al término valor encontramos diferentes connotaciones, para designar valor económico como precio de un objeto; para evaluar las ideas o personas, así un objeto tiene un gran valor estético y una persona un gran valor moral.

Marco teórico

Cuando juzgamos un acto o una conducta, lo que hacemos es valorarlos de acuerdo con algún criterio establecido. Si el acto se acomoda al criterio, lo denominamos bueno; si no, es malo. La cultura ejerce función sobre los valores, ésta

proporciona una base para conocer los valores de los pueblos, proporciona la unidad de valorar que comparte la mayoría de los miembros de una sociedad.

A veces desconocemos nuestros propios valores, y no los desarrollamos, ni los ofrecemos a nuestro prójimo. Otras veces no hemos caído en cuenta que tenemos muchos valores. Los reconocemos, pero su peso nos doblaga y no sabemos a dónde ir con ellos olvidando que los valores no se llevan a la espalda, sino en nuestras facultades superiores para reflexionar sobre ellos, descubrirlos, estimularlos, desarrollarlos y aplicarlos en compañía de las personas que nos quieren ayudar.

Cada organización social tiende a modelar el comportamiento de los individuos que la conforman de acuerdo a su escala de valores. Quienes se comportan de acuerdo a esos valores reciben el aprecio y estímulo del grupo y aquellos que transgreden o se alejan de esos valores reciben el rechazo del grupo. Los primeros estarían en el grupo de los que resaltan, desarrollan y reconocen valores; los segundos en el grupo de los que no los practican.

Como consecuencia, entendemos como contravalor o antivaior, todo aquello que dificulta al hombre llegar a ser más persona y le resta humanidad.

Cuando decimos que todos tenemos que cambiar pensamos que para hacerlo debemos orientarnos hacia un cambio que se refleje en valores y actitudes.

Los valores orientan nuestra vida, la de nuestra familia y por ende forman parte de nuestras creencias y tradiciones. Los antivaleores nos aniquilan y crean conflicto. Los valores son fundamentales en la interacción social y en la socialización del individuo.

3. PROYECTO: PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

LAS DECISIONES QUE TOMO HOY SON LAS DECISIONES QUE MARCARÁN MI FUTURO

Objetivo general

Propiciar estrategias encaminadas a minimizar el riesgo de los estudiantes frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Objetivos específicos

- Posibilitar la identificación de riesgos y consecuencias frente al consumo de sustancias psicoactivas
- Fomentar la participación de los estudiantes en espacios encaminados a la identificación de situaciones que generen riesgo en la calidad de vida.
- Sensibilizar a los padres de familia frente a los riesgos que corren los niños, niñas y adolescentes frente a las presiones que ejerce la sociedad relacionados con consumo de sustancias psicoactivas.

Las transformaciones sociales, culturales, la globalización, los avances tecnológicos, las nuevas formas de organización de los núcleos familiares y las relaciones que se están generando entre niñas, niños y adolescentes en la actualidad generan factores de riesgo que potencian el uso de sustancias psicoactivas a temprana edad; todo ello sumado a la situación de vulnerabilidad de la población que se pretende impactar marcada por el contexto histórico y socio cultural, hacen que este tipo de espacios tengan validez, reconociendo que es precisamente este espacio donde la familia, la sociedad y el estado deben actuar para favorecer la consolidación de proyectos de vida que redunden en calidad de vida para las generaciones futuras, utilizando estrategias participativas donde las partes interactúen buscando este fin.

Justificación

La inteligencia emocional, aquella que se fortalece cuando se posibilitan espacios donde la autonomía, el fortalecimiento de valores, la personalidad, la identidad y el reconocimiento de uno mismo y del otro posibiliten la toma de decisiones acertadas que impacten positivamente en quienes hacen parte de estos procesos y las competencias ciudadanas son elementos que hacen y harán parte del día a día de quienes forman parte de la sociedad. Tomar decisiones con más asertividad, pensadas, reflexionadas acerca del impacto positivo o negativo en mí mismo y el entorno que me rodea, generar una conciencia propia, aprender a decir no, evitar actuar por la moda buscando hacer del ser humano un líder que no solo en el entorno sino fuera de él evidencie otras formas de pensar y actuar en la sociedad.

Marco Teórico

A partir de la sanción de la Ley 1620 de 2013, se inició el proceso de articulación, con el propósito de avanzar frente a las disposiciones de dicha ley, en especial el establecimiento de rutas que posibilitaran la atención de estos casos entre ellas: la ruta de atención de conducta, ideación, intento suicida y suicidio, ruta de atención consumo de Sustancias Psicoactivas, ruta de atención para violencia sexual, ruta de atención para violencia escolar, Ruta de atención para violencia sociopolítica

Marco legal

Ley 1566 Por la cual se dictan las normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción de sustancias psicoactivas; Ley 1620 del 2013, Decreto reglamentario 1965 de 2015, Ley de infancia y adolescencia 1098, Ley 1566 de 2012, Ley 1616 de 21 de enero de 2013

Metodología

Participativa, fomentando la crítica; fundamentados en el auto cuidado, la autoestima y la calidad de vida; la transversalización con los demás proyectos y la relación directa con las competencias ciudadanas. Después de cada actividad, mediante el uso del formato de evaluación de actividades y proyectos, detectando fortalezas, identificando debilidades, midiendo el alcance e impacto de las mismas en la comunidad educativa.

4. PROYECTO: EDUCACIÓN SEXUAL

Objetivo general

Promover prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes en el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, posibilitando la toma de decisiones para vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida.

Objetivos específicos

- Posibilitar espacios de sana convivencia entre los actores que hacen parte de la Institución Educativa, a través de actividades que involucren el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.
- Fomentar las actitudes críticas y reflexivas frente al tema de la sexualidad y construcción de ciudadanía, dimensionándolo desde sus funciones, contextos y componentes.
- Actualizar periódicamente el diagnóstico de las situaciones relacionadas con la dimensión de la sexualidad y de los factores de riesgo y protección para promover acciones de prevención.
- Desarrollar acciones institucionales que promuevan el respeto por la diferencia a partir del enfoque de género.

La educación para la sexualidad es una oportunidad pedagógica que no se reduce a una cátedra o taller, sino que debe constituirse como un proyecto pedagógico que promueva entre sus estudiantes la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; el respeto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida; y la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

Un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía es un conjunto de estrategias que crea y lleva a cabo una comunidad educativa para que la dimensión de la sexualidad haga parte de los proyectos de vida de sus miembros. Por ello relaciona conocimientos y saberes, habilidades y actitudes de diversas áreas; incorpora los puntos de vista de los niños, niñas y jóvenes y los articula en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto social, cultural y científico.

La propuesta conceptual incluye unos hilos conductores que son los que hacen, a partir de su relación con los estándares de competencias, que el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad sea transversal y se articule al proyecto educativo institucional y al plan de mejoramiento. Estos hilos se fundamentan en los Derechos Humanos sexuales y reproductivos a partir de las funciones (reproductiva, comunicativa-relacional, Erótica y afectiva), de los componentes (Identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual) y de los contextos (Individual, de pareja, familiar y social) de la sexualidad.

De acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional, un Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es un proceso deliberado e intencionado, desarrollado participativamente por cada institución educativa para hacer cotidiano el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la igualdad entre los hombres y las mujeres, y una vivencia de la sexualidad que enriquezca el proyecto de vida de cada una de las personas de la comunidad educativa.

En referencia al SER se tiene las construcciones propias, la historia que le han permitido a una persona relacionarse y responder a la dinámica que esta interacción requiere.

En el SABER, se presenta un cuestionamiento frente a lo previamente aprendido referente a la sexualidad para poder construir nuevos significados respecto a un tema que supone en su base una constante transformación.

Respecto al SABER HACER se pretende que exista una postura en la que se realice un tránsito entre el conocimiento previo de la persona, el conocimiento construido en esta guía, para así lograr que se pueda multiplicar e interpretar en un espacio donde se interroga la sexualidad.

Al mismo tiempo la conformación de una mesa de trabajo de docentes que por su sentido de pertenencia, sus actitudes críticas, reflexivas y analíticas, su vocación por trabajar en beneficio de la formación de los estudiantes, convencidos de que es mejor realizar programas y proyectos encaminados a la prevención y promoción.

Metodología

Se desarrollarán metodologías alternativas a partir de direcciones de grupo, actividades institucionales, talleres pedagógicos, campañas comunicacionales, implementación de los contenidos en las áreas.

5. PROYECTO DEMOCRACIA

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Objetivo general

Promover la actuación de todos los miembros de la comunidad educativa en el ejercicio democrático a través de diversos mecanismos de participación.

Objetivos específicos

- Identificar la estructura del gobierno escolar, sus componentes y sus funciones permitiendo a los estudiantes una participación activa al interior de los mismos.
- Vivenciar el concepto de democracia mediante la participación en la votación y elección de representantes de grupo, veedores, personero estudiantil y contralor escolar.